



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

cho se trayga para su resolucion
En este estado salió de este Ayuntamiento el
Sr D. Gines Hernandez Procur. Sindico
General

Alamos del
vivero.

En este Ayuntamiento se ha visto el oficio
que el Sr D. Gines Hernandez ha pasado
al Sr. Conde solicitando se le franqueen
ochocientos plantones de alamos del vivero
pagando el aprovechamiento correspondiente
y en su inteligencia Acordó: se le franquee
la expresada planta y para su entrega
y ajuste al aprovecham. nombraba y
nombró al Sr D. Benito de Moya Comi-
sario del vivero

Olmos del
mismo.

En vista del oficio que ha pasado la Ciudad
de Santiago para que se le franqueen dos-
cientos y veinte Olmos q. necesita plantar
en sus alamedas pagando su valor Acordó
la Ciudad se le conteste manifestandole
los vivos deseos que tiene de complacer-
la en este y en otros qualquiera parti-
cular haciendole entender que la planta
que se le puede franquear es muy pe-
queña y endeble por lo que será con-

[Handwritten signature]

